



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
**Oficina del Contralor**

Yesmín M. Valdivieso

Contralora

**Carta Circular  
OC-11-10**

Año Fiscal 2010-2011  
8 de octubre de 2010

Gobernador, presidentes del Senado de Puerto Rico y de la Cámara de Representantes, secretarios de Gobierno, directores de organismos de las tres ramas de Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, alcaldes, presidentes de legislaturas municipales, de corporaciones municipales y de juntas directivas, directores de consorcios, de finanzas y auditores internos<sup>1</sup>

**Asunto: Fechas límites en el año 2011 para remitir a la Oficina del Contralor los informes mensuales del Registro de Puestos e Información Relacionada**

Estimados señores y señoras:

*ym*  
La Ley Núm. 29 de 18 de marzo de 2008, enmendó el Artículo 14(d) de la Ley Núm. 103 de 25 de mayo de 2006, Ley para Implantar la Reforma Fiscal del Gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de 2006 (Ley Núm. 103), según enmendada. Dicha Ley dispone que a partir del 1 de enero de 2008, se creó un *Registro de Puestos e Información Relacionada (Registro de Puestos)* en esta Oficina para todas las entidades de gobierno, **sin excepción alguna**, que forman parte de las ramas Judicial, Legislativa y Ejecutiva, incluso las corporaciones públicas y sus subsidiarias, los municipios, las corporaciones especiales y municipales, y los consorcios. El *Registro de Puestos* consiste en una recopilación de los informes mensuales que remiten las entidades y que están disponibles en nuestra página en Internet en la siguiente dirección: <http://www.ocpr.gov.pr>.

<sup>1</sup> Las normas de esta Oficina prohíben el discrimen, entre otros motivos, por razón de género o sexo. Por tanto, para propósitos de esta *Carta Circular* todo término utilizado para referirse a una persona se refiere a ambos sexos.

Carta Circular OC-11-10

Página 2

8 de octubre de 2010

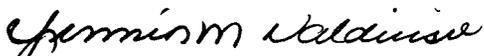
De acuerdo con la referida *Ley*, los jefes de dichas entidades de gobierno enviarán a esta Oficina un *Informe Mensual de Nómina y de Puestos* que contenga la información requerida en el *Sistema de Registro de Puestos*.

Esta *Carta Circular* se emite con el propósito de informar las fechas límites para remitir a esta Oficina los informes mensuales correspondientes al año 2011 (**Anejo**).

Estamos a sus órdenes para ofrecerles cualquier información adicional que estimen necesaria. Para esto, pueden comunicarse al (787) 294-1991, extensión 271, o a la dirección de correo electrónico: [ocprm074@ocpr.gov.pr](mailto:ocprm074@ocpr.gov.pr) con la Sra. Ivette Hernández Adorno, Gerente de Auditoría.

Les exhortamos a que continúen con el cumplimiento de las leyes, los reglamentos y las normas aplicables.

Cordialmente,

  
Fermín M. Valdivieso

Anejo

**Fechas límites en el año 2011 para remitir a la Oficina del Contralor los  
informes mensuales de Nómina y de Puestos del Registro de Puestos**

<b>Mes a rendir/Año 2011</b>	<b>Fecha límite</b>
enero	2 de marzo de 2011
febrero	30 de marzo de 2011
marzo	2 de mayo de 2011
abril	31 de mayo de 2011
mayo	30 de junio de 2011
junio	1 de agosto de 2011
julio	30 de agosto de 2011
agosto	30 de septiembre de 2011
septiembre	31 de octubre de 2011
octubre	30 de noviembre de 2011
noviembre	17 de enero de 2012
diciembre	30 de enero de 2012